

## V. Anuncios

*Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos*

### Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

**4622** ANUNCIO de 21 de julio de 2010, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción de seis escuelas infantiles.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

c) Números de expedientes: 084-100-102-103-104-106.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto:

1.- Construcción de una escuela infantil en Santiago del Teide, Tenerife, por importe de 470.058,45 euros.

2.- Construcción de una escuela infantil en Los Realejos, Tenerife, por importe de 499.755,99 euros.

3.- Construcción de una escuela infantil en El Lamerero, Garachico, Tenerife, por importe de 559.136,77 euros.

4.- Construcción de una escuela infantil en Las Eras, Fasnia, Tenerife, por importe de 460.981,97 euros.

5.- Construcción de una escuela infantil en Antigua, Fuerteventura, por importe de 480.809,54 euros.

6.- Construcción de una escuela infantil en Breña Baja, La Palma, por importe de 441.683,52 euros.

b) División por lotes y número: no hay lotes.

c) Lugar de ejecución: Tenerife, Fuerteventura y La Palma.

d) Plazo de ejecución: el indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación y ponderación: son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente ponderación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1º.- Oferta económica	50
2º.- Reducción del plazo de ejecución de obra	40
3º.- Ampliación del plazo mínimo de garantía y mantenimiento	10

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El indicado en el objeto del contrato.

#### 5. GARANTÍAS.

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

b) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes), 4ª planta, y calle León y Castillo, nº 57, 5ª planta.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 y Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfonos: (922) 592331-592352/(928) 452251.

e) Telefax: (922) 592320/(928) 307638.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional a través de los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de aplicación.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13,00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la

publicación de este anuncio. En caso de coincidir en sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y Registro General de la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas.

1º) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa y Dirección Territorial de Educación.

2º) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes), 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife y Avenida 1º de Mayo, nº 11, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 y Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

#### 9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura Educativa (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes), 4ª planta.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el undécimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 9,00 horas.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE nº 257, de 26.10.01).

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. También podrá consultarse el Pliego de Cláusulas, una vez publicado el presente anuncio de licitación, en la página Web del Gobierno de Canarias con la siguiente dirección:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/procedimientosEnCursoCiudadano.iface?rvn=1>.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2010.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,  
Milagros Luis Brito.